

Libro de Protocolos de Repartimientos de Tierras



Archivo de El Museo Canario. Libro de protocolos de repartimientos de tierras año de 1542.

La incorporación de la isla de Gran Canaria a la Corona de Castilla el 29 de abril de 1483 introdujo una nueva concepción en el aprovechamiento del medio natural. Representó la aplicación de las leyes y usos que sobre la propiedad de la tierra y su explotación se habían establecido en Andalucía tras la conquista y ocupación de nuevos territorios por parte de Castilla. El instrumento fundamental de organización y legitimación de la propiedad es la figura del repartimiento: la distribución de lotes de tierras a conquistadores y pobladores que permite poner en rendimiento los recursos naturales.

La Corona se convierte en la titular legal del dominio sobre la isla y la fuente legitimadora de cualquier derecho que se conceda a los particulares sobre ella. El sistema de distribución de las tierras se realiza por medio de su repartimiento, llevado a cabo por delegados del rey, que pueden ser los propios gobernadores de la isla o funcionarios que han recibido esa encomienda regia, ya que el paso de estas nuevas tierras a dominio particular solo podía hacerse a través de gracia o merced real.



El Museo Canario

Dr. Verneau, 2 Vegueta
35001 Las Palmas de Gran Canaria
info@elmuseocanario.com
www.elmuseocanario.com

Un documento único

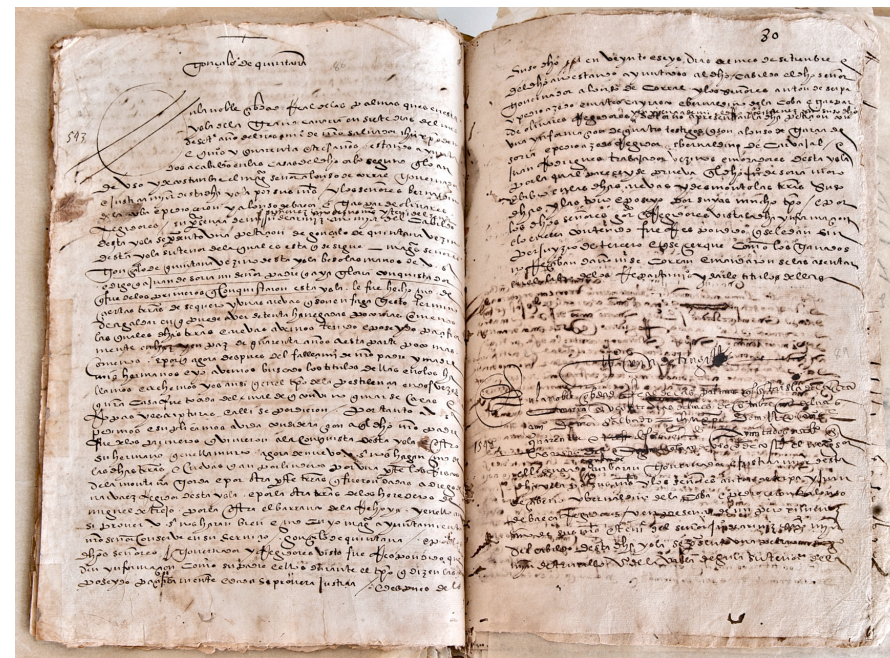
El ataque de la flota del almirante holandés Pieter van der Does en 1599 y el incendio que destruyó las casas consistoriales en 1842 supusieron una gran pérdida para el patrimonio documental del antiguo cabildo de la isla. Los escasos testimonios que sobrevivieron representan una fuente de gran importancia para conocer e interpretar nuestro pasado.

La Sociedad Científica El Museo Canario custodia el voluminoso manuscrito *Libro de Protocolos de Repartimientos de Tierras*. En él figuran 425 asientos, que abarcan desde 1511 hasta 1558, aunque los anteriores a 1536 son escasos. La finalidad de los repartimientos de tierras otorgados por el monarca a través de sus delegados era premiar a los conquistadores y fomentar el arraigo de nuevos vecinos en la isla. Interesaba poblarla con agricultores que cultivasen los nuevos fundos y formaran familias que se enraizaran en la naciente comunidad. La Corona también concedió mercedes o datas directamente a personas cuyos servicios consideraba que debían ser reconocidos.

Numerosos y destacados historiadores se han ocupado del sistema de repartimiento y de las datas documentadas, algunos desde las páginas de la revista *El Museo Canario*. Jiménez Sánchez, Aznar Vallejo, Suárez Grimón, Gambín García, Santana Rodríguez y Quintana Andrés, entre otros, han aclarado aspectos relevantes del nuevo sistema de apropiación del territorio que daba cobertura legal a la explotación del medio natural.

Los especialistas que se han ocupado del contenido del *Libro de repartimientos*, conservado casi milagrosamente en esta sociedad científica, informan de que incorpora solicitudes y confirmaciones de datas presentadas ante el gobernador y cabildo de la isla. Estos registros corresponden tanto a nuevas concesiones de tierras o solares como a la expedición de títulos que confirman datas

anteriores, por no haberse otorgado el año de la concesión o por pérdida de los originales. Los peticionarios y agraciados no son únicamente conquistadores o sus descendientes, sino también labradores que solicitan tierras para establecerse en los núcleos de población que se crean en las medianías, como Teror, Moya o Guía.



Gonzalo de Quintana solicita confirmación de la data de Fagajesto concedida a su padre el conquistador Juan de Soria, 1543.

El ayuntamiento de nuestra ciudad entregó a El Museo Canario en mayo de 1936, en cumplimiento de lo acordado cuatro años antes, 49 volúmenes entre los que se encontraban manuscritos, incunables, ediciones de los siglos XVI y XVII, etc. En el inventario se menciona un *Libro de reparto de tierras, Manuscrito de peticiones*. El investigador Sebastián Jiménez Sánchez, tesorero de El Museo Canario de 1943 a 1945, menciona en 1940 que el *Libro de Protocolos de Repartimientos de Tierras a los Conquistadores de*

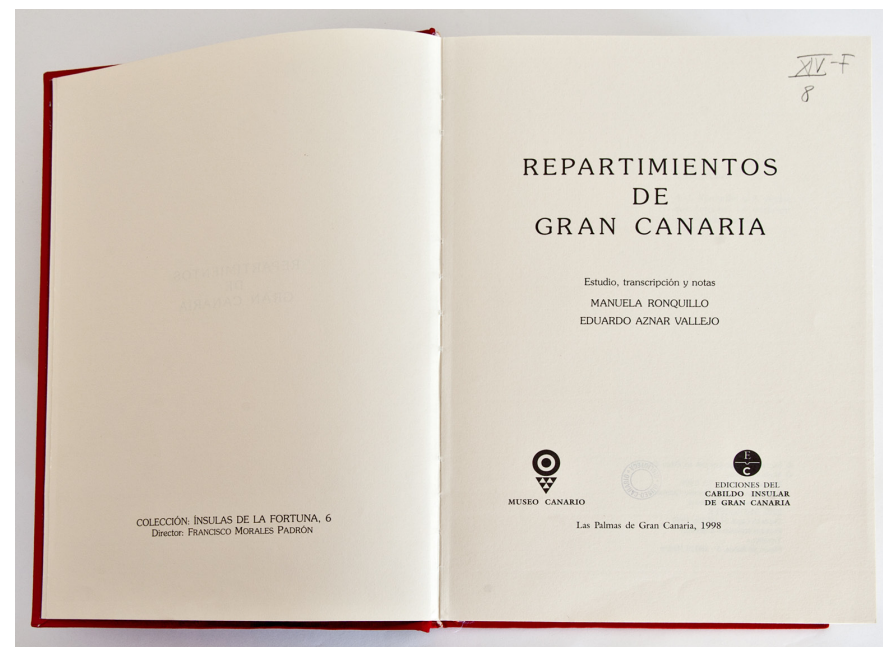
Gran Canaria se exhibe, como preciada reliquia de un pasado histórico glorioso, en una de las vitrinas de la Sala Primera de la Biblioteca General de la Sociedad de Ciencias, Letras y Artes El Museo Canario, entre preciosos libros incunables y raros, reales cédulas de los Reyes Católicos y el emperador Carlos I, bulas papales, memoriales de nobleza y otros documentos de gran valor histórico.

El manuscrito permaneció celosamente conservado en la biblioteca de esta sociedad científica, donde fue objeto de consulta y estudio por parte de destacados historiadores. El mencionado Sebastián Jiménez Sánchez publicó en 1940 un enjundioso folleto de 33 páginas titulado *Primeros repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria*. Además del *Libro de repartimientos* utilizó otros documentos, originales y copias, que se custodian entre los fondos de El Museo, procedentes tanto del archivo personal del doctor Gregorio Chil y Naranjo, fundador de El Museo Canario, como de la colección reunida por Agustín Millares Torres.

La edición impresa

En la última década del siglo XX se decidió encomendar a dos reconocidos especialistas la transcripción y edición del valioso documento. La doctora Manuela Ronquillo Rubio, profesora de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y especialista en paleografía, realizó largas jornadas de trabajo en la sala de investigadores de la biblioteca de El Museo Canario. En 1998 se publicó *Repartimientos de Gran Canaria*, dentro de la colección *Ínsulas de la Fortuna*, dirigida por Francisco Morales Padrón. La nueva obra, coordinada y esmeradamente editada por Jesús Bombín Quintana, director del departamento de Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, contaba, además de la cuidada transcripción, con un amplio estudio y notas de Manuela

Ronquillo y de Eduardo Aznar Vallejo. Este autor, catedrático de la Universidad de La Laguna, había publicado unos años antes *La integración de las islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526): aspectos administrativos, sociales y económicos*, donde estudiaba con detalle el sistema de reparto de tierras.



El grueso volumen de 660 páginas de la edición de *Repartimientos* ha permitido a investigadores de diferentes disciplinas poder consultar y estudiar el contenido del importante y vetusto documento sin que sus frágiles páginas sufran ningún deterioro. El valioso manuscrito original que custodia la Sociedad Científica El Museo Canario atesora una gran cantidad de información que testimonia, entre otros muchos aspectos, la organización del territorio insular en las décadas posteriores a la conquista, algunos de cuyos efectos han llegado hasta el siglo presente.



Bibliografía

Archivo de El Museo Canario. Libro de protocolos de repartimientos de tierras año de 1542.

Archivo General de El Museo Canario. Inventario de libros antiguos que el Excmo. Ayuntamiento de las Palmas entrega en custodia al Museo Canario, en cumplimiento de lo acordado en sesión de 30 de abril de 1932. ES 35001 AMC/AMC-11.

AZNAR VALLEJO, Eduardo. *La integración de las islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526): aspectos administrativos, sociales y económicos*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1983.

BETANCOR PÉREZ, Fernando. “El Archivo de El Museo Canario: el principio de procedencia y la contextualización del archivo personal de Gregorio Chil y Naranjo”. *Cartas diferentes*, n. 13 (2017), pp. 95-120.

GAMBÍN GARCÍA, Mariano. “La reformatión de repartimientos de Ortiz de Zárate en Canarias (1506-1508)”. *El Museo Canario*, n. 57 (2002), pp. 67-136.

HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel. *Índice de la colección de documentos de Agustín Millares Torres*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, 1977.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián. *Primeros repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Talleres Tip. de Falange, 1940.

QUINTANA ANDRÉS, Pedro C. *Datas de Gran Canaria: documentos para su estudio*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, 2016.

RONQUILLO RUBIO, Manuela; AZNAR VALLEJO, Eduardo (estudio, transcripción y notas). *Repartimientos de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Museo Canario: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1998.

SANTANA RODRÍGUEZ, Lorenzo. “Datas originales de Tenerife y La Palma protocolizadas en las escribanías públicas”. *El Museo Canario*, n. 59 (2004), pp. 351-364.

SUÁREZ GRIMÓN, Vicente J. *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del Antiguo Régimen*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987.

Autor de la ficha: Juan Gómez-Pamo Guerra del Río
(Bibliotecario de El Museo Canario)